

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

2042 N.º Autos: Demanda 52/2009-P.

07410

Materia: Ordinario/Cantidad.

Demandante/s: El Allali Allal

Demandado/s: Construcciones Caraba 2000 S.L., OHL (Obrascon Huarte Lain), Urbazamora, Fogasa.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de El Allali Allal contra Construcciones Caraba 2000 S.L., OHL (Obrascon Huarte Lain), Urbazamora, Fogasa, sobre cantidad, registrado con el n.º 52/2009, se ha acordado citar a Construcciones Caraba 2000, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 07-09-09 a las 10:10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1 sito en C/ Ángel Bruna, 21 - 5.ª planta, Sala de Vistas 1 - 1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Construcciones Caraba 2000, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena a 29 de enero de 2009.—El/La Secretario Judicial.

De lo Social número Uno de Cartagena

2046 Demanda 107/2009. MC.

N.I.G.: 30016 4 0100150/2009 07410

N.º Autos: Demanda 107/2009. MC

Materia: Ordinario/cantidad.

Demandante: Vasyl Gortovlyuk

Demandado: MJWM Holding, S.L., Polaris Desarrollo, S.L., Fogasa

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Vasyl Gortovlyuk contra MJWM Holding, S.L., Polaris Desarrollo, S.L., Fogasa, sobre cantidad, registrado con el n.º 107/2009, se ha acordado citar a MJWM Holding, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21-09-09 a las 10:20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1 sito en C/ Ángel Bruna, 21-5.ª planta, sala de vistas N.º1, 1.ª planta-fax-968-326287, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a MJWM Holding, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena a 20 de enero de 2009.—El/la Secretario Judicial.

De lo Social número Uno de Cartagena

2048 Demanda 729/2008. MC.

N.I.G.: 30016 4 0100752 /2008

07410

N.º Autos: Demanda 729/2008. MC.

Materia: Ordinario / Cantidad.

Demandante/s: Jaouad Addahas.

Demandado/s: Surecont, S.L.U., Fogasa, Polaris Desarrollos S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Jaouad Addahas contra Surecont, S.L.U., Fogasa, Polaris Desarrollos S.L., sobre cantidad, registrado con el n.º 729/2008, se ha acordado citar a Surecont SLU, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13-07-09, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno sito en C/ Ángel Bruna, 21 - 5.ª Planta, Sala de Vistas N.º 1 - 1.ª Planta - Fax - 968-326287, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que